

CONTRATO DE TRANSPORTE **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

TRANSPORTADOR:	WILLIAM FELIPE ISAZA ORREGO			No CONTRATO
NIT - CC	1017126235	TELEFONO:	3146697792	
CONTRATANTE:	VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ			
NIT - CC	44 002 243	TELEFONO	314 859 9002	
DIRECCION:	VEREDA LA HONDITA - FINCA 104	EMAIL:		
NOMBRE DEL		CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conformado por un grupo de personas en el evento 1079 del 2015 artículo 2.25.5.1.1 para trasladar a todos los usuarios que hagan parte del grupo de usuarios un origen común hacia un destino común. El propósito de este contrato es dar cumplimiento a lo establecido en el presente contrato.			
CONVENIO				
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA	SZV621	MODELO:	2012	MARCA	NISSAN
	No INTERNO	022	CLASE:	ESPECIAL	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	02	MES	11	AÑO 2025
	FECHA DE TERMINA	DIA	03	MES	11	AÑO 2025

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____
---------------------------	---

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con tarjeta o El transportador en caso al Art. 252.2 del E.T. por la necesidad de ser un pago a través de la autoridad que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa	VALOR TOTAL	
		ANTICIPO	SI NO N/A
		VALOR REST	5
		FECHA PAGO	DIA MES AÑO

ORIGENES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los usuarios, con el fin de brindarles el servicio y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una emergencia (tráfico, mayor o menor tránsito) b) Suministrar un vehículo habilitado para la prestación del servicio (conforme Decreto 2576/2015) con los documentos exigidos. El transporte no podrá ser utilizado para reproducir otros servicios y actividades dentro de la vehículo.
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la presente. b) de (H / L) del Banco. c) Informar los pasajeros a transportar. d) al el cambio de horario para por fuera del radio de acción acordado por la disposición. e) la imposición por incremento en los costos operativos. f) la reserva el pago de los servicios de transporte a la capacidad del contrato y la asignación de los pagos para dar lugar a la prestación del servicio con seguridad y eficiencia.

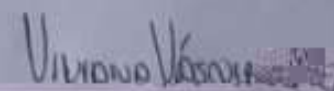
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	GUARNE DNT	HORA SALIDA	
	DESTINO	GUARNE DNT	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ	44 002 243	314 859 9002

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones acordadas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, quedando manifiesto que el presente contrato, en caso de ser necesario en servicio se podrá realizar con un vehículo de los mismos características, incluso con vehículos suministrados por convenio de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este vehículo de diligenciar el PUEC conforme con la Resolución 6642 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días		Del mes/año	
--	--	------------	--	-------------	--





CC. 1 017 126 235	TRANSPORTADOR	CC. 44 002 243	CONTRATANTE
-------------------	---------------	----------------	-------------